



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA COMITÉ NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

VEDA DE CAMARÓN EN EL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE

Fecha: Martes 17 de abril de 2018

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Salas 1, 2 y 3, piso 12 del Edificio Sede de la SAGARPA, sito en Municipio Libre #377, Esquina Av. Cuauhtémoc, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México.

MINUTA

La Sesión del Comité Nacional de Pesca y Acuicultura para conocer el estado que guardan las poblaciones naturales de camarón en el Golfo de México y Mar Caribe y definir las fechas de inicio y fin de veda en 2018, fue presidida por Ing. Cesar Demetrio Estrada Neri, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y con la asistencia del Ing. Raúl Villaseñor Talavera, Director de Normatividad de la CONAPESCA, contándose con la presencia del Dr. Ramón Isaac Rojas González, Director General Adjunto de Investigación Pesquera en el Atlántico del INAPESCA, de los representantes de productores de sistemas lagunares, ribereños y de altamar así como de los CC. Subdelegados de Pesca o Encargados de Despacho en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo y representantes de los Gobiernos de los Estados del litoral del Golfo de México y dependencias del orden Federal.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se llevó a cabo previo al inicio de la Reunión.

II. BIENVENIDA Y OBJETIVO DE LA REUNIÓN.

Una vez que confirmado el quórum, el Ing. Cesar Demetrio Estrada Neri dio las palabras de bienvenida y en nombre del C. Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, Lic. Mario Gilberto Aguilar Sánchez, agradeciendo a los asistentes su interés y participación para definir las medidas de manejo más convenientes en beneficio de la pesquería de camarón del Golfo de México y Mar Caribe, específicamente en este caso el establecimiento de zonas y periodos de veda.



Se hizo una auto presentación por parte de los asistentes de cada estado del Golfo de México y Mar Caribe por parte de las autoridades a nivel federal y estatal, así como los representantes del sector pesquero ribereño y de altamar.

III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Ing. Cesar Demetrio Estrada Neri puso a consideración de los asistentes el Orden del día, mismo que fue aprobado incluyendo asuntos generales al final de la orden del día.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR EL INAPESCA.

El Dr. Isaac Rojas dio la introducción a la presentación de los avances del INAPESCA para la pesquería de Camarón

El Dr. Armando Wakida manifestó el trabajo de investigación del INAPESCA en la temporada pasada de camarón.

Indicando que el Camarón café y siete barbas se encuentran en el MRS, Camarón Rojo y Rosado en Deterioro de acuerdo con la Carta Nacional Pesquera, además se tienen los Planes de Manejo Pesquero.

Los objetivos de las evaluaciones son la identificación de aspectos biológicos, selección de indicadores biológicos, construcción de modelos matemáticos para evaluación y proyección y por último análisis y propuestas de manejo para la pesquería.

Las evaluaciones realizadas en los estados de Tamaulipas y Veracruz teniendo como objetivos proteger el reclutamiento de los organismos de altamar, proteger el crecimiento de la principal cohorte y proteger los beneficios de los productores sin afectar el producto.

Se presentaron los resultados de los muestreos de captura y esfuerzo para el Camarón en Tamaulipas y Veracruz, así como también el rendimiento promedio de los cruceros, siendo un indicador para la siguiente temporada de captura.

En los últimos años ha aumentado la categoría de porcentajes de línea y pacotilla estimados. Para el caso de la Laguna Madre y Laguna de Tamiahua se estimó la máxima migración de los camarones.

Es necesario proteger los reclutas de altamar durante los últimos períodos lunares

Es necesario proteger por lo menos tres periodos lunares

Estado de Campeche

Objetivos Proteger los períodos de reproducción, proteger el reclutamiento y minimizar las capturas de camarón blanco. Se llevaron a cabo muestreos en lanchas a través de lances de investigación y se recabó la información de captura y esfuerzo, para el camarón siete barbas.

Los indicadores son 1) Reproducción, 2) Reclutamiento, 3) Biomasa

Resultados del camarón siete barbas indican las tallas que se encontraron en el muestreo, observando que la reproducción se da en julio y agosto, dichos parámetros no han cambiado.

El rendimiento de pesca fue bajo a comparación del año anterior, se han observado embarcaciones en la época de veda.



Con respecto al camarón blanco, los períodos de reproducción son en junio, julio y agosto y octubre, el reclutamiento se registró en julio y octubre y la mayor biomasa se tiene en octubre y agosto.

La captura de camarón blanco tiene una tendencia negativa, así como el esfuerzo y existen mayores rendimientos, sin embargo eso no implica que la situación de la pesquería este mejorando.

La pesca no registrada son con artes de pesca de redes de enmalle y con redes de arrastre "voladoras", teniendo el mayor registro de las mismas en la época de reproducción y reclutamiento.

Es necesario proteger los períodos de reproducción y reclutamiento para el camarón siete barbas y el camarón blanco.

El camarón Rosado, tiene un contexto dentro del cual se explica el decremento de las poblaciones, tanto por razones de pesca como por el cambio en las condiciones del ecosistema.

Se llevó a cabo un crucero en julio y se llevaron a cabo muestreos en las principales zonas de crianza para adultos y poslarvas, así como el monitoreo del esfuerzo y la captura, siendo el principal período de reproducción de junio a agosto y el reclutamiento se da en el mes de octubre y noviembre.

Los resultados muestran una captura con tendencia negativa, la cual se estabilizó alrededor del 2000, respecto al esfuerzo se tiene un incremento en la tendencia a partir del 2010, por otro lado el rendimiento tiene una tendencia estable con posibilidades de crecimiento.

La relación de línea pacotilla aumento este año, observándose en el 2016 una relación de 50-100 animales y en 2017 aumento hasta 300, habiendo mayor sobrevivencia en la costa, esta temporada hubiera sido mejor sino se hubiera abierto los meses de octubre y septiembre el año pasado, ya que se pescaron tallas menores.

Conclusión el período de veda del año pasado cumplió su objetivo

La apertura de la temporada pasada anticipada, perjudicó los resultados para la siguiente temporada

Proteger hasta el mes de octubre para proteger a las poblaciones.

Zona Contoy: Camarón Rojo y Roca

El camarón rojo se ha mantenido abajo y el Roca ha aumentado y disminuido constantemente.

Como resultados se protegió el rendimiento, se han mantenido las capturas.

V. PARTICIPACIONES.

Francisco Márquez propone que se mantenga esquemas diferentes con respecto a las tallas que se pescan en altamar y en la ribera. Además que no coincide el estado de explotación con la introducción y los resultados, además que no se menciona el estado del camarón blanco y cuestiona cual es la manera para definir el uso de las tallas para una especie en una zona y en otras no se considera la talla.

El Dr. Isaac Rojas, respondió a que en el caso de las Lagunas no se consideran las tallas ya que se toman en cuenta la biomasa y en altamar, las mismas cámaras han propuesto el uso



de tallas para los períodos de veda y se hace énfasis de proteger al camarón en los momentos clave.

Lic. Fernando López Corral de la Cámara de Campeche, menciona que como industriales no tiene la capacidad de llevar cabo inspección y vigilancia y realza la importancia de poner atención y reacción en ese sector por parte de las autoridades, debido a los altos índices de pesca ilegal.

El Ing. Cesar Estrada Neri, menciona que por la parte de inspección y vigilancia en el Golfo de México, se han llevado a cabo compromisos para hacer una policía pesquera, ya que es la única forma de poder controlar la actividad pesquera ilegal, donde se involucra la participación de los estados y la Secretaría de Marina que la única manera de controlar es trabajar en conjunto e incluir a los Estados en este proceso.

Lic. Fernando López Corral respondió a la intervención del Ingeniero Estrada Neri que con la tecnología actual se puede llevar una mejor organización.

El Ing. Cesar Estrada Neri, respondió que no sólo se trata de tener el reporte en los GPS sino que se necesitan acciones en el momento y que es una tarea que se pretende implementar en el Golfo de México para avanzar en resultados para la CONAPESCA.

Lic. Saúl Pensamiento de la Secretaría de Pesca en Campeche, menciona que existe un Comité en Campeche para llevar a cabo acciones de este tipo y le gustaría compartir lo que se ha realizado en el Estado y para que exista una coordinación para todos los estados del Golfo de México y Mar Caribe, este Comité se instaló en 2016, aunque no se ha firmado el convenio de Colaboración.

Intervino el Contralmirante Mario Alberto Castañedo, se quedó en acuerdo que primero se trabajaría con el Estado de Tamaulipas y el convenio con Campeche se está trabajando y reconocen que han llegado a muy buenos resultados, y no se ha aprobado ya que el formato es diferente al del estado de Tamaulipas, actualmente está en Jurídico en la CONAPESCA en revisión, y se encuentra en proceso de gestión con la Oficina del Abogado de SAGARPA

Ing. Estrada Neri anotó dar seguimiento sobre los Convenios de Colaboración de Inspección y Vigilancia en Campeche.

José Luis Escalante de Representante de la Soc. Coop. Rebeldes de la Caleta en Ciudad del Carmen, comenta que difiere en algunos temas que el INAPESCA presentó, ya que ellos han participado en estos muestreos. Pregunta ¿cuál es el tiempo que tienen los ribereños para salir a pescar?, dadas las condiciones ambientales que se presentan y no les permiten salir a capturar, comenta que se capturan más de 200 ton de camarón blanco en época de veda y hubo inconvenientes para los muestreos técnicos por parte del INAPESCA y no se llevó a cabo un monitoreo constante, recomienda a hacer estudios serios para que esto funcione y que ambos sectores participen. Así como también mencionó por que no se mostraron las tallas de camarón blanco que se encontraron en los muestreos que fueron tallas grandes. Modifiquen del 15 de julio al 30 de octubre, para permitirles a los pescadores ribereños pescar otras especies. Actualmente el esfuerzo en la Sonda de Campeche es mínimo y el



camarón blanco no es un objetivo de pesca, sin embargo sigue saliendo como fauna de acompañamiento.

El Ing. Cesar Estrada Neri respondió que la pesca ribereña es muy importante para el país y le gustaría que se compartiera la información que menciona sobre Camarón blanco, para que el INAPESCA tome en cuenta para la evaluación esos datos.

Lic. Francisco Romellon, retoma que la información no debe de inducirse a las épocas de veda con respecto a la inspección y vigilancia y que los datos no coinciden con la realidad, por lo menos en Campeche la vigilancia es nula. Asegura conocer las zonas de pesca ilegal no sólo de camarón, sino también de pepino y pulpo, cuestiona que acciones van a tomar y sobre todo en este año que es electoral.

Además también mencionó que los datos de captura de 2017 no están completamente representados, dado que ellos capturan más que lo que el INAPESCA presentó, comenta que no pueden avalar los períodos de veda y que es necesario incluir el impacto de la explotación petrolera en los recursos pesqueros, dado que Pemex tiene todo el Golfo de México trazado y que ninguna veda ha dado resultados. La fecha que propone Campeche es para el 20 de junio y abrir 15 de agosto.

Gilberto Diconstanzo de la Cámara de Tamaulipas no coincide con lo que comentan en el Caso de Campeche en Tamaulipas ya se firmó el convenio para el Comité de vigilancia.

Jaime Santiago Rojas de Veracruz, menciona que la CONAPESCA debe de vigilar con la capitania de marina en cuanto a las salidas y entradas de las embarcaciones, Dado que si es que existe vigilancia satelital, se ejerce la inspección correspondiente, propone trabajar en conjunto y avala lo que menciona Francisco Romellón para salir adelante como sector pesquero. Los períodos de veda que el propone son 1 de mayo al 15 de agosto y van a pedir un mes más para el 15 de septiembre y que ya saben que los monitoreos del INAPESCA van a salir igual que el año pasado, esperando que no vuelva a pasar lo mismo.

Propone no hacer coincidir la pesca de camarón con la pesca de mero ya que orillan a la pesca ilegal.

Saúl Pensamiento de Sepesca Campeche, coincide con lo comentario anteriormente los compañeros, y que es importante que se hagan más estudios por parte del INAPESCA y trae consigo un oficio de la Secretaría de pesca de Campeche dirigida al Comisionado solicitando que se vuelvan a realizar estudios con la para la adecuación fechas propuestas de veda proponiendo 20 de junio a 1ero de septiembre de este año.

Enrique Lozano Garza menciona que se pueden implantar otros métodos además de la veda de reclutamiento, como los sistemas de repoblamiento y solamente se habla en Campeche sobre Reproducción y no sobre Tamaulipas. Difiere sobre el objetivo de buscar tallas en los muestreos.

Respondió que se ha trabajado en la modificación de normas y leyes para minimizar los actos ilegales de los oficiales de pesca. Es necesario tener el compromiso de colaboración



Jorge Montagner del Gobierno de Tamaulipas coincide con algunas teorías sobre los estudios del INAPESCA, se muestran a favor de lo que el INAPESCA propone e invita respetara a lo que la propuesta técnica.

Francisco Márquez de Campeche menciona que la zonas de exclusión fueron cerradas más de 10, 000 km cuadrados de zonas pesqueras y no hay convivencia ni evaluación entre la industria petrolera y la industria pesquera. Propone que se abra en 1ero octubre en Campeche para altamar. La CONAPESCA no tiene la capacidad de control y el INAPESCA no tiene información suficiente para hacer las evaluaciones pesqueras.

Fernando López Corral lo que propone el INAPESCA estaría correcto, si hubiera inspección y vigilancia adecuada y no coincide con que sea homologada. Opina que debe haber un espacio entre las áreas de pesca. Propone iniciar el 20 de junio.

Jose Luis Escalante, Soc. Coop. Rebeldes de la Caleta por parte del sector ribereño 15 de junio al 30 de octubre, corriendo un mes más y que se continúe con el estudio del camarón blanco, pide permisos de pesca y diversificación de especies objetivo de captura.

El Ing. Cesar Estrada, propone que se respete el cierre del 1ero de junio y en el caso de la apertura el 15 de octubre para iniciar antes con los monitoreos del INAPESCA.

López Corral de Tamaulipas menciona que acepta 15 septiembre al 15 de agosto sólo si se garantiza que va a sacar una producción favorable de talla de pacotilla.

La Cámara de Tamaulipas propone cerrar una fecha y establecer la apertura posteriormente para programar los estudios del INAPESCA.

Isaac Rojas, menciona que la Opinión del INAPESCA pretende proteger procedimientos importantes de acuerdo con las condiciones de la población, se encuentran ante una pesquería deteriorada en Campeche y no se puede pretender que sea igual que en Tamaulipas.

Fernando López Corral, menciona el problema del Camarón Rosado, es un problema que va más allá de la Capacidad de administración de la CONAPESCA, así como el caso de pepino de mar en Yucatán, mientras no se tenga un control sobre esas zonas, las vedas no pueden funcionar como se espera y se necesitan compromisos por parte de Inspección y vigilancia. Propone Barcos muelle y que no tengan que desembarcar de nuevo en el puerto.

El Ing. Cesar Estrada, reconoce que los pescadores legales no son los que cometen las irregularidades y que se necesita trabajar con los Estados en la Inspección y vigilancia no sólo en Campeche, sino en todo el país. Y mantiene la propuesta de abrir la veda 15 días antes (15 de octubre) con la condición de esperar los resultados de las evaluaciones del INAPESCA en septiembre. Además remarca la importante labor que han hecho la CONAPESCA ante las instituciones norteamericanas sobre el cumplimiento de la normatividad por parte de los pescadores para evitar embargos a nuestras pesquerías.



Enrique Lozano Garza, denuncia que la imagen de los pescadores se ha visto afectada por motivos de la intervención de las ONGs.

El Ing. Cesar Estrada propone que se retome el tema de la reunión que es establecer la fecha de veda de camarón, ya que el sector solicita la evaluación y una vez que sale los resultados de las evaluaciones no la aceptan, menciona que es necesario hacerles fluir las presentaciones que se expusieron en la presente sesión.

Francisco Márquez retoma que no se hicieron evaluaciones y los resultados son tendenciosos.

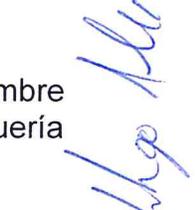
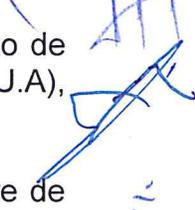
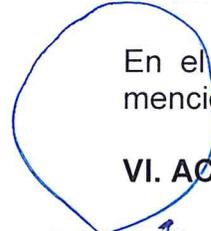
En el caso de Tamaulipas la Secretaría de Pesca no está de acuerdo con lo que se menciona para Campeche, ya que no están respetando al INAPESCA.

VI. ACUERDOS.

- 1.- Se aprobó el Orden del día.
- 2.- La Conapesca se compromete a agilizar la firma del Convenio de colaboración para las acciones de Inspección y Vigilancia con el Gobierno de Campeche
- 3.- El INAPESCA se compromete a hacer el estudio sobre la población y abundancia del camarón blanco en la costa de Campeche.
- 4.- Se acordó la veda temporal para la captura de todas las especies de camarón en aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, en los periodos y zonas que se indican a continuación:

Aguas marinas:

- I. De las 00:00 horas del 1 de mayo de 2018 y hasta las 24:00 horas del 15 de agosto de 2018, en la zona que abarca desde la frontera con los Estados Unidos de América (E.U.A), en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, en Veracruz;
- II. De las 00:00 horas del 1 de junio de 2018 y hasta las 24:00 horas del 15 de octubre de 2018, en la franja costera frente a los Estados de Campeche y Tabasco.
- III. De las 00:00 horas del 1 de mayo de 2018 y hasta las 24:00 horas del 30 de septiembre de 2018, en la franja costera frente a los Estados de Campeche y Tabasco, para la pesquería de camarón siete barbas.
- IV. De las 00:00 horas del 1 de junio de 2018 y hasta las 24:00 horas del 15 de octubre de 2018, en la zona de Contoy.





Sistemas lagunarios estuarinos:

- I. A partir de las 00:00 horas del 26 de mayo de 2018 y hasta las 24:00 horas del 10 de julio de 2018, en los sistemas lagunarios estuarinos del Golfo de México, desde la frontera con E.U.A. en Tamaulipas, hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, Veracruz.
- II. A partir de las 00:00 horas del 1 de mayo de 2018 y hasta las 24:00 horas del 30 de septiembre de 2018, en los sistemas lagunarios estuarinos del Estado de Tabasco.

Se reitera el período de veda permanente para la captura de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe que se encuentran comprendidas en la franja marina de las 0 a las 15 millas a partir de la línea de costa, desde Isla Aguada, Campeche, hasta los límites con Belice, incluyendo las lagunas y zonas costeras en la Península de Yucatán, exceptuando los caladeros de Contoy.

VII. CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:00 hrs. del día de su inicio, el Ing. Cesar Demetrio Estada Neri dio por concluida la sesión, firmando a continuación los asistentes de conformidad con los acuerdos alcanzados:

NOMBRE/CARGO/REPRESENTACIÓN	FIRMA
-----------------------------	-------

CONMECOOP

<p>C. RAÚL LEAL FÉLIX INTEGRANTE</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DE</p> <p>C. JOSÉ JESÚS CAMACHO OSUNA PRESIDENTE</p>	
--	---

CANAINPESCA

<p>ING. CESAR CEBALLOS FUENTES SISTEMA PRODUCTO CAMARÓN</p>	
--	---



<i>comités mexicanos onselecos</i>	
C. GILBERTO DICONSTANZO SALAZAR GERENTE DELEGACIÓN TAMAULIPAS	
LIC. FRANCISCO MÁRQUEZ ZAPATA PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN CAMPECHE	

SECTOR PRODUCTIVO

TAMAULIPAS

C. CANUTO GONZÁLEZ MIRANDA PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL SUR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, F.C. DE R. L. DE C.V.	
C. ENRIQUE LOZANO GARZA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL NORTE DE TAMAULIPAS, F.C.L. DE R.L.	
C. HUGO A. GONZÁLEZ FEDERACIÓN REGIONAL DE SOC. COOP. DEL NORTE DE TAMAULIPAS	<i>Hugo Men.</i>
C. MIGUEL FERRAL FEDERACIÓN REGIONAL DE SOC. COOP. DEL NORTE DE TAMAULIPAS	

CAMPECHE

C. JOSÉ LUIS ESCALANTE MORALES FEDERACIÓN DE SOCIEDADES DE COOP. RIB. REBELDES DE LA CALETA.	
---	--



VERACRUZ.

<p>C. JAIME SANTIAGO ROJAS PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS UNIDAS DEL PUERTO DE ALVARADO, S.C. DE R.L.</p>	
--	--

GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

<p>M. EN C. MARTÍN DOMÍNGUEZ VIVEROS DIRECTOR GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL:</p> <p>C. PEDRO ENRIQUE PÉREZ DÍAZ SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p>	
<p>M. EN C. SAÚL PENSAMIENTO VILLARAUZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN-GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE</p> <p>EN REPRESENTACIÓN DEL:</p> <p>ING. JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ VERA SECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE</p>	
<p>LIC. JORGE MONTAGNER MENDOZA DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA DE LA SECRETARÍA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS</p>	

X



S.C.T.

LIC. LUIS DANIEL SALAS LÓPEZ
SUPERVISOR OPERATIVO

EN REPRESENTACIÓN DEL:
LIC. RAUL GUILLERMO RUIZ DE TERESA.
COORDINADOR GENERAL DE PUERTOS Y MARINA
MERCANTE.

LIC. OTILIO CABELLO IBARRA
ENCARGADO DE LA OFICINA. DE SERVICIOS A LA
MARINA MERCANTE – MAZATLÁN, SIN.

SECRETARÍA DE MARINA

**PTE. CORB. BIOL. MA. TERESA CORONADO
RAMÍREZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL:

**ALMIRANTE C. G. D.E.M. LUIS GERARDO ALCALÁ
FERRÁEZ**
JEFE DE ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
DE MÉXICO, SECCIÓN TERCERA SECRETARÍA DE
MARINA

INAPESCA

M. EN C. RAMÓN ISAAC ROJAS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE INVESTIGACIÓN
PESQUERA EN EL ATLÁNTICO

M. EN C. KARINA RAMÍREZ LÓPEZ
INVESTIGADOR

ING. ALEJANDRO GONZÁLEZ CRUZ
JEFE DEL CRIP-TAMPICO

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin and bottom of the page]



Guil. Am. Roda COPA 10/26

BIOL. MANUEL PUERTO MOCOROA INVESTIGADOR	<i>[Signature]</i>
OCEAN. RAMÓN CHAVÉZ AMPARAN INVESTIGADOR	<i>[Signature]</i>
DR. ARMANDO WAKIDA INVESTIGADOR	<i>[Signature]</i>
ING. RAMÓN CHAVEZ SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA	<i>[Signature]</i>

CONAPESCA

ING. CESAR AUGUSTO ESTRADA NERI DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA	<i>[Signature]</i>
ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA DIRECTOR DE NORMATIVIDAD	<i>[Signature]</i>
BIOL. JOSÉ DE JESÚS DOSAL CRUZ SUBDIRECTOR DE NORMALIZACIÓN PESQUERA	<i>[Signature]</i>
M. EN C. NOEMÍ ITZEL ZAMORA GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE NORMAS PESQUERAS	<i>[Signature]</i>
CONTRAL. C.G. D.E.M. MARIO ALBERTO CASTANEDO PEÑUÑURI DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA CONAPESCA	<i>[Signature]</i>
LIC. JOSE MANUEL S. ZARATE BLANCO REPRESENTANTE DEL SUBDELEGADO DE PESCA EN EL ESTADO DE VERACRUZ	<i>[Signature]</i>
ING. MANUEL VÁZQUEZ ROBLES JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PESCA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	<i>[Signature]</i>



C.P. FERNANDO PIZARRO PENICHE
SUBDELEGADO DE PESCA EN EL ESTADO DE
CAMPECHE

[Handwritten signature]

*Ing Fernando Lopez Corral
Campeche*

Fra

[Handwritten mark]

*H
B*

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and signatures]